



Comunicado 345  
Ciudad de México, 29 de agosto de 2018

## A LA VANGUARDIA IPN CON LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y CARTAS DE PASANTES DIGITALES

- ***Es un esfuerzo que la institución realiza en beneficio de sus estudiantes para que no se enfrenten a procesos burocráticos: Rodríguez Casas***
- ***Destacó que los documentos en formato digital minimizan la posibilidad de falsificación***

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) pone a disposición de sus egresados el nuevo Certificado Parcial o Total de Estudios y la Carta de Pasante en formato digital, con lo que se hacen más eficientes y transparentes estos trámites, subrayó el Director General de la institución, Mario Alberto Rodríguez Casas

Resaltó que esta estrategia digital es un esfuerzo que el Politécnico realiza en beneficio de los alumnos para que no se enfrenten a procesos burocráticos, incluso “ya lo mostramos con la emisión de los títulos digitalizados y ahora con el Certificado Parcial o Total de Estudios y Carta de Pasante”, herramientas que facilitan a la comunidad politécnica ingresar a la vida laboral.

Señaló que uno de los compromisos establecidos por su administración es tener procesos más ágiles, sistematizados, digitalizados en favor de la comunidad politécnica, para colocar al IPN a la vanguardia en la innovación tecnológica y ser pionero en la emisión de documentos electrónicos.

El titular de esta casa de estudios detalló que los documentos en formato digital minimizan la posibilidad de falsificación, disminuyen considerablemente los tiempos del trámite, no se requiere fotografía, ofrece la posibilidad de autenticación en línea y a través de la firma electrónica se garantiza la identidad del emisor de los documentos y sobre todo disminuye el uso de papel.

Rodríguez Casas informó que el Certificado y Carta de Pasante anteriores tendrán validez, y ahora cualquier egresado del Instituto Politécnico Nacional podrá obtener una versión electrónica de los mismos.

Es así que el Departamento de Certificación de Estudios de la Dirección de Administración Escolar del IPN pone al alcance de los estudiantes el documento electrónico que ampara la



trayectoria académica de quienes han concluido los estudios de Nivel Medio Superior y Superior, ambos documentos cuentan con validez oficial y reconocimiento del Sistema Educativo Nacional.

A partir de julio pasado, inició el trámite para obtener la Carta de Pasante Electrónica para el Nivel Medio Superior y, para noviembre de este año, el formato de Certificado y Carta de Pasante Electrónico para el Nivel Superior. Ambos podrán ser consultados desde un dispositivo electrónico.

Los documentos cuentan con elementos de seguridad y verificación para garantizar su autenticidad como son sello digital, firma electrónica avanzada de la Dirección de Administración Escolar y el Departamento de Certificación, ambas firmas son únicas e infalsificables, código QR, el cual permite acceso inmediato al historial académico del alumno, información alojada en la plataforma electrónica de la Dirección de Administración Escolar. La lectura del código QR puede realizarse desde cualquier aplicación, que se descarga de manera gratuita en el teléfono celular.

Para realizar estos trámites se deberá ingresar a la página [www.dae.ipn.mx](http://www.dae.ipn.mx) y el Certificado y la Carta de Pasante serán emitidos en archivos PDF y XML, formatos que permitirán almacenarse en la memoria de un dispositivo electrónico e imprimirse las veces que se requiera.

Los requisitos para obtener el Certificado y la Carta de Pasante son haber cubierto en la totalidad el plan de estudios y realizar el pago correspondiente, entre otros que se especifican en dicha página electrónica.

--o0o--